

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015.

Asistentes:

José M. Granado Criado	USO
Emilio Castillo Borrego	USO
Jorge Guerrero Martín	USO
Juan José García García	CSI-F
Francisco J. Rodríguez Velasco	CSI-F
Víctor Valero Amaro	CSI-F
Manuel Alfaro Domínguez	UGT
Joaquín Garrido González	UGT
María Isabel Sánchez Hernández	UGT
Miguel Candel Pérez	UGT
José Angol López Sánchez	UGT
Beatriz Muñoz González	CCOO
Emilia Botello Cambero	CCOO
Aurora Cuartero Sáez	CCOO
Francisco M. Parejo Moruno	CCOO

Delegados sindicales:

Luis Lozano Pérez	CSI-F
Francisco Llera Cáceres	CCOO

Siendo las 13:00 horas del día 6 de julio de 2015, en la sala de profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión de constitución del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas que se relacionan al margen y con el siguiente orden del día. Han excusado su inasistencia Pedro Pardo (USO), David González (USO), José A. Tapia (CCOO) y Francisco J. Cebrián Fernández USO

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidenta
3. Constitución de los siguientes grupos de trabajo:
 - a. Grupo de mejora del Convenio Colectivo del PDI
 - b. Grupo de estudio de las reivindicaciones del profesorado asociado
4. Ámbito de aplicación del Plan de Acción Social de la UEx
5. Revisión de los criterios para la selección de los miembros de las comisiones de calidad de los títulos y de los centros.
6. Asuntos de trámite
7. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 13/04/2015

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Presidenta

La Presidenta ha entregado conjuntamente con la convocatoria su informe por escrito para que se adjunte como anexo a este acta con el objeto de agilizar el desarrollo de las sesiones. En el turno de intervenciones Emilia Botello (CCOO) agradece la iniciativa.

3. Constitución de los siguientes grupos de trabajo:

- ✓ Grupo de mejora del Convenio Colectivo del PDI
- ✓ Grupo de estudio de las reivindicaciones del profesorado asociado

Después de un breve debate sobre cuál debe ser la composición de los grupos de trabajo, se acuerda que cada organización sindical designe a dos personas para cada uno de los grupos. En los cuadros siguientes figuran la composición de ambos, con los nombres de las personas propuestas.

GRUPO PARA EL ESTUDIO DE LA MEJORA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PDI

CCOO	Francisco Manuel Parejo
CCOO	Francisco Llera Cáceres
CSIF	Luis Lozano Pérez
CSIF	Francisco José Rodríguez Velasco
UGT	José Ángel López Sánchez
UGT	Joaquín Garrido González
USO	Pedro Pardo Fernández
USO	José María Granado Criado

GRUPO PARA EL ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DEL PROFESORADO ASOCIADO

CCOO	Beatriz Muñoz González
CCOO	Francisco Llera Cáceres
CSIF	Luis Lozano Pérez
CSIF	Montserrat Díaz Méndez
UGT	Faustino Hermoso
UGT	Joaquín Garrido González
USO	Jorge Guerrero Martín
USO	David González Gómez

4. Ámbito de aplicación del Plan de Acción Social de la UEx

La Presidenta introduce el punto informando de la aprobación del XVI Plan de Acción Social de la UEx en la última sesión del Consejo de Gobierno. Indica que dicho plan ha sido aprobado con el rechazo de las cuatro organizaciones sindicales en la Mesa Negociadora. El motivo de ese rechazo es la exclusión de su ámbito de aplicación del personal que percibe sus retribuciones con cargo al capítulo VI de los presupuestos. En esa situación se encuentran personas que están incluidas en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del PDI y para las que este prevé su inclusión en los planes de acción social, que ponga en marcha la Universidad de Extremadura. De manera que parece claro que se incurre por parte de la UEx en el incumplimiento de lo pactado en Convenio.

Francisco Llera (CCOO) interviene para resumir lo sucedido en la Mesa Negociadora, haciendo hincapié en la nula voluntad de llegar a un acuerdo por parte de la representación de la institución universitaria. Añade que ante esa situación que margina a una parte de las personas que trabajan den la UEx CCOO, al igual que USO, hicieron constar que se plantearían recurrir a la vía judicial.

Joaquín Garrido (UGT) toma la palabra para proponer que se solicite previamente una reunión de la comisión paritaria para tratar este asunto.

Por su parte, Luis Lozano (CSIF) interviene para decir que su sindicato ha solicitado el día 25 por escrito, a la Vicerrectora, que se eleve una consulta al Gabinete Jurídico de la UEx para que se dilucide si existe algún impedimento de carácter legal para la inclusión del colectivo. Además se le propone la renegociación del Plan de Acción Social.

Jorge Guerrero (UGT) plantea que es el momento de que los miembros del Comité se pronuncien sobre cómo se debe actuar.

La Presidenta resume las intervenciones, que son básicamente coincidentes y de rechazo a la exclusión del personal de capítulo VI. A continuación se acuerda por unanimidad solicitar la reunión de la Comisión Paritaria.

5. Revisión de los criterios para la selección de los miembros de las comisiones de calidad de los títulos y de los centros.

La presidenta expone que los actuales criterios de selección de los miembros de las comisiones de calidad de títulos y centros no garantizan la participación de todas las personas interesadas, produciéndose un doble agravio en tanto que las personas seleccionadas se pueden beneficiar de una reducción de docencia que puede repercutir negativamente en el resto de compañeras y compañeros.

Propone que se traslade a los sindicatos la conveniencia de negociar unos nuevos criterios en Mesa Negociadora.

Se abre un debate en el que los argumentos expuestos coinciden en señalar que efectivamente el problema no es la reducción de la docencia sino los criterios de selección. También hay coincidencia en que debe ser objeto de negociación en Mesa. Joaquín Garrido (UGT) introduce una propuesta para que en tanto se llega a un acuerdo se inste al Vicerrector de Profesorado a suspender la

aplicación de las reducciones docentes. En el turno de intervenciones para valorar la conveniencia de la suspensión cautelar de las reducciones se concluye que no es conveniente en tanto que el reconocimiento de esa tarea es un logro que reconoce el trabajo realizado por el profesorado y se podría perjudicar a las personas que lo realizan en la actualidad, no dándose en todos los supuestos la designación aleatoria e injusta que se puede dar en algunas áreas o centros.

Luis Lozano (CSIF) propone que el Comité de Empresa inste por escrito al Vicerrector de Profesorado a la negociación de este asunto en Mesa y que las organizaciones sindicales también lo soliciten.

La presidenta resume el debate de este punto señalando que hay consenso en demandar una normativa que garantice la igualdad de oportunidades en la participación de las comisiones de calidad.

6. Asuntos de trámite

La Presidenta da a conocer el escrito de un profesor solicitando al Comité de Empresa la difusión de una encuesta que forma parte de su trabajo de investigación que versa sobre las condiciones de vida del profesorado universitario. Se traslada al pleno del Comité para que se pronuncie sobre la conveniencia de atender a la petición. Informa que la comisión permanente se mostró desfavorable, y que en el mismo sentido se ha pronunciado la Junta de Personal Docente.

Se abre un debate en el que la Presidente manifiesta su decisión de mantenerse al margen pues se trata de una persona que pertenece a su misma área.

La opinión mayoritaria expresada por los miembros del Comité es que la difusión de cualquier encuesta o actividad de carácter académico tiene o debe tener otros cauces de carácter institucional que favorezcan la labor del profesorado. El papel del Comité de empresa debe ceñirse a actuar para que estos cauces funcionen e incidir así favorablemente en las condiciones laborales del PDI laboral.

7. Ruegos y preguntas

Joaquín Garrido (UGT) ruega a la Secretaria que no remita las actas pendientes de aprobación, con las sucesivas modificaciones o aportaciones que hagan los delegados al borrador que se remite junto a la convocatoria.

Emilia Botello (CCOO) traslada la petición de un profesor para que se inste a la Universidad a la publicación del listado de personas acreditadas en la UEx.

Miguel Candel (UGT) ruega que la propuesta que hizo en la sesión anterior, referente a los requisitos para la promoción automática de los Ayudantes y Ayudantes Doctores, se traslade a la Comisión Paritaria.

Manuel Alfaro (UGT) ruega que se debatan en el pleno las sugerencias de modificación de las actas. Ruega máxima atención a los informes de nuevas plazas que nos soliciten próximamente. Se suma al ruego de solicitar la publicación del listado de personas acreditadas.

En el mismo sentido se manifiesta José Ángel López (UGT), y Juan José García muestra su escepticismo a que se atienda tal petición por parte de la UEx.

Jorge Guerrero (USO) ruega que se solicite la reducción de docencia por otras actividades, además de las comisiones de calidad.

Ruega también que se solicite la publicación de los criterios de los coordinadores de la ficha 12ª, y que se solicite asimismo la supervisión de la tarea realizada por los mismos. La presidenta interviene para decir que se solicitará la elaboración de una normativa sobre este particular.

Sonia Hidalgo ruega que se tenga en cuenta la circunstancia del Campus de Plasencia en el momento de fijar las horas de inicio y finalización de las reuniones del Comité.

Francisco Llera solicita se considere la oportunidad de elaborar un cuadrante para ordenar la asistencia a las comisiones de selección de plazas.

Siendo las 14:16 horas, y tratados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la reunión.



Fdo.: Aurora Cuartero Sáez
Secretaria del CEPDI

Vº Bº

Fdo.: Beatriz Muñoz González
Presidenta del CEPDI